

Protocolos de actuación frente a riesgos del COVID-19

La formación es la mejor prevención

- Reduce los riesgos de contagio
- Mejora la imagen de la empresa
- Aumenta la seguridad laboral

CUIDA Y PROTEGE A TU TRABAJADORES Y TRABAJADORAS

El certificado de Protocolos de actuación frente a riesgos del COVID-19 conlleva un conjunto de actividades y medidas, previstas o ya adoptadas, para todas las fases productivas de la empresa con el objeto de evitar riesgos para la salud provocados por el COVID-19.

¿QUIÉN PUEDE IMPLANTARLO?

Cualquier empresa, empresario o autónomo que cuente con uno o más trabajadores a su cargo y quiera mejorar la seguridad de sus empleados y empleadas.

¿Qué ventajas y beneficios ofrece este plan?

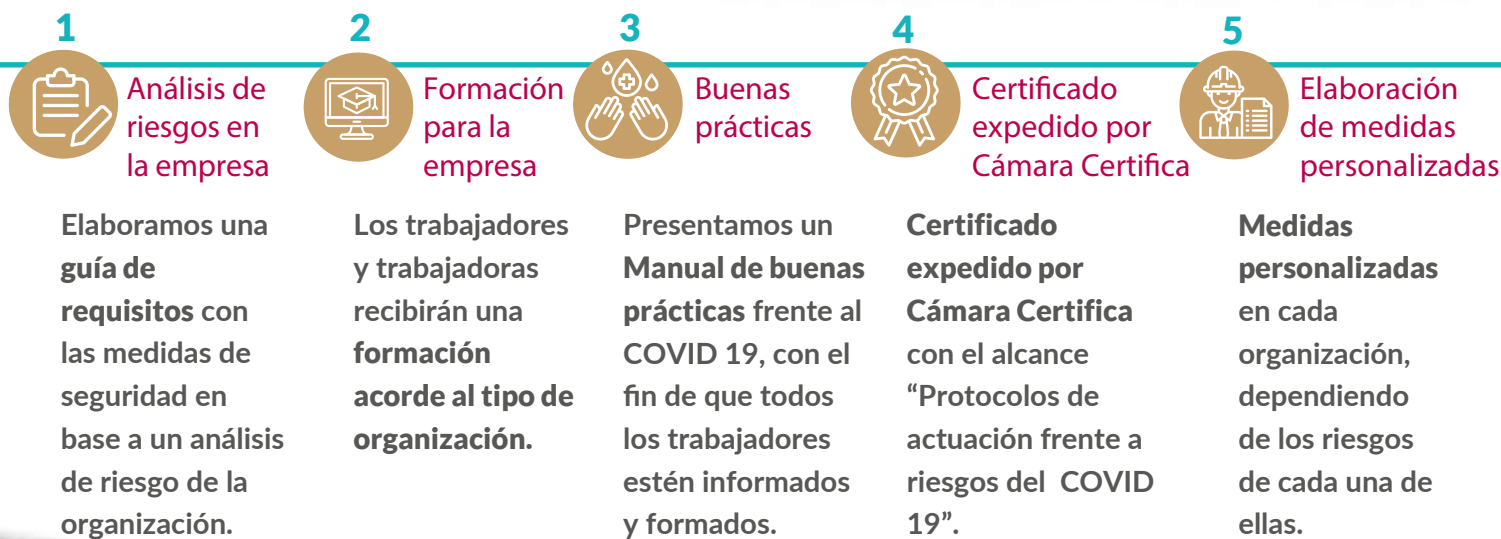
- ✓ Beneficia a la empresa, a los trabajadores y trabajadoras y a la sociedad.
- ✓ Contribuye a demostrar la responsabilidad social de la empresa.
- ✓ Protege y mejora la imagen y el valor de la marca.
- ✓ Mejora el compromiso de los trabajadores y trabajadoras con la marca.
- ✓ Previene los contagios de Covid-19 gracias a la formación impartida.
- ✓ Posibilidad de financiación parcial a través de la Fundación Tripartita.



Certificado expedido por:



PROCESO DE IMPLANTACIÓN





Pasteleros de Madrid

PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN FRENTE A RIESGOS DEL COVID-19

www.cefora.es

Avda. Cámara de la Industria, 16
28938 Móstoles

peticiones@cefora.es  91 646 53 06